

Madrid, un mes.	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre.	5
Extranjero, año.	40
Clases e individuos de tropa, UNA peseta.	

Cuarta plana.	0,25 ptas. linea.
Tercera idem.	1
Segunda idem.	1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales	



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



La Barraca nº 4  
Ejército y Armada

Redacción y Administración  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 435

M. de Velasco y C.-Pizarro, 15.-MADRID

## DESDE LAS PRISIONES MILITARES

### LEYENDO PERIÓDICOS

Entretenido en los forzados ratos de ocio á que me condena esta prisión preventiva injustificada, ilegal y arbitraria, en la lectura de periódicos y revistas, lei en ABC que el Sr. Canalejas pensaba en la creación de un ejército indígena de 15 á 16 000 hombres para el Rif, á los cuales se agrega en los necesarios (no dice cuántos) de tropas de nuestro ejército peninsular, como las que ya guarnecen nuestras plazas africanas.

Este pensamiento, que no sé si es inspirado ó propio, de realizarse, sería uno de los más grandes desastros que en organización militar pudieran cometerse, demostrando tanto el Sr. Canalejas como su ministro de la Guerra, el inquieto general Luque, si á la realización de tal disparate coopera con la inconsciencia, con la ligereza y con la movilidad de ideas que le distingue, y bien probó con aquellas célebres reformas por las que parecía querer abrir un porvenir á los sargentos, concediéndoles el ascenso á oficiales, para los que ahora, por otras reformas que acabo de leer, se les ponen muchas más trabas; demostrando, repetimos, un desconocimiento de cuanto con una seria organización militar se relaciona, que fuera por sí solo sobrado motivo para que en su día se les exija en las Cámaras la debida responsabilidad.

La confianza en las tropas indígenas ha de ser limitada, revestida de gran prudencia, con un extraordinario espíritu observador por parte de los jefes y oficiales de esas fuerzas mercenarias que, por el solo hecho de ir contra su país, contra su religión, puesto que amparan á los que profesan otra, contra los hábitos y costumbres que aprendieron desde su niñez, ya dan motivo para sospechar de su lealtad y de su consecuencia, y ejemplos no faltarán seguramente que justifiquen este mi modo de juzgar.

Preciso es escoger entre los que voluntariamente vengan á nuestro servicio aquellos que, aparte de sus condiciones de aptitud, ofrezcan grandes probabilidades de sernos leales por razón de grave enemistad con sus conciudadanos, de temor á tremendos castigos por faltas ó delitos cometidos en sus cabias, etc., etc.

El Ejército, lo mismo el peninsular que el de Africa, llamémosle así, debiera componerse de soldados voluntarios, de hombres que hicieran de la profesión militar su profesión, que fueran profesionales, como lo es la oficialidad, no habiendo carrera, arte ni oficio que no sea abrazado por propia voluntad, como es natural y lógico, por mil razones ya expuestas en este diario.

El servicio militar obligatorio es una antiqua mantida inconscientemente á título de una igualdad que no puede existir, que no existió cuando la célebre quinta de Castelar, y que sobradamente sabemos que no existirá nunca los que conocemos profunda y hondamente la

vida militar y los servicios que tiene á su cargo el Ejército, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra.

Precisamente del servicio militar obligatorio nacería y se arraigaría el antimilitarismo, que no existe en España, pero que ha de existir y crecer por causa de la infame ley de Jurisdicciones, propalándose las más absurdas ideas contra el Ejército por cuantos fueran á las filas de él sin vocación, sin aptitudes, sin aficiones guerreras y sin verdadero y desinteresado amor á la noble profesión militar.

Soldados voluntarios, previo reconocimiento facultativo y duras pruebas de aptitud profesional, de aptitud de hombre de guerra, es lo que necesita un Ejército para su mayor eficacia en las altas y trascendentales funciones que le están encomendadas, debiendo retribuirse el servicio del soldado voluntario, del profesional, del apto para el ejercicio de la profesión, en paz y en guerra, con 3 pesetas diarias, construyendo los cuarteles de modo adecuado á la condición de los que han de ocuparlos, de manera que sea escuela de guerra y escuela de cultura general al par que profesional, preparándose allí para el oficialato, y no en Academias, todos cuantos, atraídos por vocación irresistible, deseen abrazar hasta su muerte la noble profesión de las armas, profesión para la que no todos los que visten uniforme sirven ni tienen las aptitudes necesarias.

Clérrense esas Academias militares, á las que acuden en cada convocatoria anual 5.000 jóvenes, ilusionados por el brillo del uniforme y el deseo de ostentarlo, que mejor emplearían, la mayor parte de ellos, sus energías intelectuales en el comercio y en la industria, auxiliando el desarrollo de la riqueza nacional y nuestra reconstitución económica, en vez de agravarla, aumentando el personal, ya sobradísimo, y además, sin percatarse de los sufrimientos, de las amarguras, de los desengaños, de las contrariedades, de las sinrazones é injusticias y desigualdades que habrán de soportar, mal retribuidos, pobremente retribuidos, constituyendo una colectividad honrada, caballerosa, dispuesta á toda clase de sacrificios, incluso el de la vida, en holocausto de la Patria; pero condenado á vida casi miserable, por razón de la escasez de los sueldos, que apenas si bastan para cubrir las más penitorias necesidades, cuando merecen tener un porvenir que, si modesto, no les condene al hambre y á la miseria, como actualmente están condenados, por razón de los escasísimos sueldos que disfrutan, sujetos además á incómodo descuento.

Y si del jefe y del oficial pasamos al sargento, cuya carrera parece por lo que leo de las desatinadas reformas del general Luque, va á ser limitada á la categoría de suboficial, creando el sargento

brigada y el alférez, y obligando á pasar al sargento por las Academias para ingresar en el oficialato del Ejército activo, cuando la profesión militar tiene en su ejercicio verdadero más de práctica que de teoría, especialmente en los primeros escalones de ella, de los que por la mayor edad del sargento con respecto á los oficiales procedentes de las Academias, apenas si pueden llegar al modesto empleo de capitán, veremos que está retribuido con la mezcuinta paga de 52 pesetas y céntimos, á las que por beneficio del pan y premios de reenganche pueden agregarse algunas más, sin que lleguen, ni con mucho, á las 125 que mensualmente debieran asignárseles, con el aumento de 15 al terminar cada quinquenio, hasta llegar á disfrutar el haber de 200 al comenzar el quinto; quinquenio al que puede llegar á la edad de cuarenta y cinco años, pudiendo continuar hasta los cincuenta ó más aquellos que no hubieran alcanzado el empleo de oficial, cualquiera que fuese la razón ó circunstancia de ello.

El cabo, que apenas si se diferencia del soldado en algunas pesetas, menos de cinco al mes, de retribución, debía percibir la paga de 30 mensuales, elevada á 50 al terminar los cinco años de empleo, con lo cual se tendría un plantel para la clase de sargentos, á la que es preciso conceder extraordinaria importancia, sin limitarle la carrera ni exigirle para seguir la hasta los más altos empleos de la milicia el examen de materias que el hombre de guerra no necesita realmente, y de que nuestros más acreditados generales están demostrando ahora en Melilla, y demostraron en otras guerras, no ser precisas, pues que ellos estuvieron siete meses tan solamente de cadetes, y no hay sargento que no conozca la profesión militar mejor que un joven de quince á diez y ocho años con la sola preparación profesional de dicho tiempo.

Y para mayor abundamiento, ahí están los ejemplos de aptitud militar, de valor, de abnegación, de entusiasmo y de sacrificios que están dando los oficiales de las Escalas de reserva de todas las Armas y Cuerpos del Ejército en Melilla, como también la brava, digna y abnegada clase de sargentos de que provienen, de la que han quedado en los campos rifeños en tanta ó mayor proporción que la oficialidad procedente de las Academias, que dando pruebas de valor heroico, de sublime abnegación, de desprecio á la vida, no han sobrepujado ni sobresalido de sus compañeros los de las citadas Escalas de reserva, ni de sus subordinados los sargentos, que les seguían con entusiasmo en su noble ejemplo.

Un ejército de soldados voluntarios bien retribuidos y compuesto de manera que por cada 1.000 fusiles haya 125 sables y seis cañones de campaña, y por cada oficial 30 soldados en paz y 50 en guerra, en que la especialidad termine en brigadier, desapareciendo el pomposo nombre de general de brigada, que el mando de ella no es de general; un ejército en el que el generalato empiece en general de división, porque la división es la gran unidad de combate; un ejército en el que

el Cuerpo sea la gran unidad estratégica y su mando se confiara á un teniente general, cuyo nombre debe ser general de Cuerpo, sería un ejército bien y económicamente organizado.

No puede admitirse en buenos principios de organización militar un ejército en el que hay 17.000 generales, jefes y oficiales, para unos 125.000 hombres, como en el nuestro; ni se puede admitir que el presupuesto de la Guerra consuma el 33 y pico por 100 del verdadero de ingresos, proporción escandalosa á que no ha llegado potencia militar alguna, á pesar de lo cual el jefe está mal retribuido; el oficial, peor, y el sargento no puede ni aun mal alimentarse.

No puede admitirse en buenos principios de organización militar que en un ejército, como no sea el de Santo Domingo, resulten siete á ocho soldados por oficial, á causa del enorme exceso de generales, jefes y capitanes, empleados en gran parte en servicios ajenos á la verdadera profesión militar.

Y á propósito de cuanto venimos exponiendo, nos congratulamos de otra victoria nuestra, sólo nuestra: la de haber presentado el general Luque, entre las reformas de ahora, la de que la especialidad termine en general de brigada, cosa que solamente este día vino defendiendo, alegando para ello razones de orden científico, de orden técnico.

Terminamos por hoy, quedando mucha tela cortada, de la que hay una buena pieza en cuanto á la justicia militar, para la que existe un Cuerpo de Auditores que tiene enorme proporción de categoría de general, que arrastran enorme número de jueces militares, y que puede decirse que apenas funcionan sino para aplicar la infame ley de Jurisdicciones, debida á los Sres. Moret y Luque.  
Clodoaldo Piñal.

### Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

#### Los armeros del Ejército

¿Son militares? ¿A qué clase son asimilados? Su procedencia. Lo que solicitan.

Los maestros armeros de nuestro Ejército son individuos que forman parte integrante de él, sujetos á la Ordenanza y al Código de Justicia Militar y, por tanto, con obligación de obedecer y respetar á todos los generales, jefes y oficiales en asuntos del servicio, así como á sufrir los castigos y penas que por faltas ó delitos les fueran impuestos.

Desde luego puede afirmarse que el armero tiene la consideración de oficial, como lo prueban las diferentes disposiciones que les dan derecho á viajar en segunda clase, á determinado alojamiento, y al modo de percibir sus pagas, pues éstas las cobran por nómina como los jefes y oficiales, así como á la manera de ser recompensados, de llevar su documentación personal, etc., etc., según Real orden de 31 de Diciembre de 1907 (D. O. número 2).

La procedencia de estos modestos pero utilísimos servidores del Estado no es como algunos suponen. No provienen de estar al ple de la fragua de una aldea, sin conocimientos para llenar sus obligaciones, sino que

proceden de un centro técnico, en el que adquieren conocimientos teórico-prácticos, en lo que se diferencian de los antiguos armeros, siendo los de hoy nombrados de Real orden y en vista de aptitud probada, lo cual justifica la consideración de oficial en que se les tiene.

Nuestros armeros de hoy ni pretenden ni quieren nada que no sea justo y equitativo; lo que solicitan es que esa consideración invisible se haga ostensible. ¿Cómo? Los infantes mayores tienen derecho á que las clases é individuos de sus Cuerpos les saluden, y, por tanto, á que aquéllos los respeten y consideren como á tales oficiales del regimiento. ¿No podría hacerse lo mismo con nuestros maestros armeros?

Son servidores respetuosos, entusiastas, ilustrados, ostentando muchos de ellos condecoraciones por sus inventos, fieles como buenos soldados en el cumplimiento de sus deberes militares, amantes de su institución, á la que guardan devoción respetuosa; y que imploran? Reciprocidad en los deberes, aunque no en los derechos; es decir, que sean obedecidos, respetados y saludados por las clases é individuos de sus regimientos.

### EPÍSTOLA (1)

A D. Clodoaldo Piñal, verdadero patriota, ferviente defensor del Ejército y la Marina, con motivo de su prisión.

Con muros, puertas, llaves y candados intentan sofocar tu voz, que clama por los humildes y desheredados; así pretenden apagar la llama, sin comprender que el soplo de la ira más la viril indignación inflama.  
¿Es que al revés el universo gira? siempre ha de verse la verdad sujeta bajo el pie triunfador de la mentira?  
¿Es que la iniquidad nada respeta, y haciendo escarnio de la ley sagrada, tras esa misma ley se parapeta?

¿Es que, como corderos en manada, los débiles no tienen contra el fuerte derecho, ni razón, ni ley, ni nada? ¿Es esto?... Pues si es esto, triste suerte, desdichado Piñal, la que te espera: ¡ya te estoy viendo condenado á muerte! Ni tu brillante militar carrera, ni los servicios que á la Patria hiciste, respetarán los despotas siquiera.

Con arma de dos filos combatiste, y, porque de la ley no se abusara, bajo el abuso de la ley caíste.

¡Ay de aquel que á los débiles ampara, y osa arrancar la máscara, que oculta del poderoso hipócrita la cara!

Ya ves lo peligroso que resulta resucitar al caballero andante, en estos tiempos, en la España culta.

Tiempos de demorancia soa, no obstante; tiempos de libertad y de progreso; tiempos de orientación hacia adelante;

y los mismos que te hablan de todo eso, si invocan la justicia, te procesan; si dicen la verdad, te meten preso.

¿Es así ¡vive Dios! como progresan las naciones? ¿Así como hoy en día las cívicas virtudes se profesan?

(1) Un querido amigo nuestro, tan bizarro militar como afortunado cultivador de las musas, nos remite este interesante é inspirado trabajo en elogio de nuestro director. Con mucho gusto lo insertamos en estas columnas, aunque debemos hacer la salvedad de que, á no estar en las Prisiones militares el señor Piñal, no se publicaría, seguramente, por no entrar en sus propósitos ni en su carácter hacer el elogio de sus actos, y menos en su periódico.



# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.  
No se devuelven los originales.

12 de Enero de 1912

Toda la correspondencia administrativa  
al señor administrador de Ejército y Armada.

## Los profesores de Gimnasia que se dedican á la enseñanza privada

En los últimos días del próximo pasado Diciembre se celebró en esta corte una reunión que, aunque modestísima en apariencia, fué importante por los fines y quién sabe si trascendental por las consecuencias.

Los directores de los gimnasios públicos de Madrid, cansados de presentar una farsa en la enseñanza que sancionada por el elemento docente oficial adquiere estado legal, sin que las autoridades académicas ni el Poder público pongan coto á los abusos; unos modestos profesores de Gimnasia han tomado la iniciativa y están dispuestos á no consentir por más tiempo un estado de cosas bochornoso para el país que lo consiente, más todavía, que lo ampara y lo fomenta.

La reunión á que nos referimos sirvió de preparatoria á otra que se verificó el día 7 del actual, á la que han concurrido entre presentes y representados todos los profesores de Gimnasia que en la Corte se dedican á esta enseñanza en su aspecto privado.

El Sr. Sanz explicó el objeto de la reunión, manifestando que para la empresa hacen falta: primero, la unión de todos; segundo, la mayor perseverancia en los fines, y por último, no retroceder ninguno. También dijo que si la enseñanza no es obligatoria y efectiva, más bienes debido á los profesores *todos (oficiales y privados)* que á los Poderes públicos, con tener éstos mucha culpa.

El Sr. Ferreras (D. Rogelio) hizo uso de la palabra en tonos muy elocuentes, y con una elevación de criterio como no se ha hecho nunca, hizo historia detallada de las falsedades empleadas para burlar la ley y dijo que no estaba dispuesto á que las cosas continúen como hasta aquí.

Los Sres. López Carralón y García Simó hablaron para que no se lleven las cosas con violencia y si en términos de amplia conciliación con los señores empresarios de la enseñanza.

El Sr. Molina hizo algunas observaciones á lo propuesto por el Sr. Ferreras.

Después el Sr. Sanz dió lectura á una instancia que se dirige al ministro de Instrucción como base de las operaciones y comienzo de una era de regeneración y saneamiento de la enseñanza de la gimnasia; fué aprobada. Con lo cual se levantó la sesión y se citó para otra, que se celebrará el domingo 14, para que se ratifiquen los acuerdos y firmarlos; después se pasará aviso á los señores directores de los Colegios, á los directores de los dos Institutos y á los profesores titulares de Gimnasia de los mismos. Todo ello después de dar conocimiento al jefe supremo de la Enseñanza, Sr. Gimeno.

De todo enteraremos á nuestros lectores; por hoy no decimos más, que ¡ya es hora!

Un profesor de Educación física.

## Cómo se gasta el dinero del contribuyente (1)

ASÍ DA GUSTO

Señor director: Nuevamente me veo obligado á pedir á usted hospitalidad para estas cuartillas; confieso mi equivocación; han recorrido algunas redacciones de la gran Prensa; y efectivamente, como no están escritas con guan-

(1) Se suplica la reproducción en la Prensa patriótica.

te blanco, las pobrecitas han sido rechazadas por esos señores; verdad es que tenían las manos ocupadas en aplaudir y palmotear para llevar el compás á la charanga democrático-cómico-liberal; al fin, música de aire ó de metal, y cada golpe de batuta gubernativa suena como canción entonada por los propios ángeles.

Así da gusto.

Pero es el caso que vivimos en una nación atrasada y corrompida, más corrompida que atrasada; donde resulta por igual la inmoralidad del individuo y la del Estado; donde todos los actos del Poder público son hijos más del favor que de la justicia; donde al gobernante le es lícito practicar actos revolucionarios; donde puede anarquizar por actos de injusticia contra individuos y contra colectividades, á las que llamamos sufridas porque los individuos que las constituyen han hecho dejación de sus derechos (no se sabe si antes lo hicieron de sus deberes).

Las colectividades más modestas son las elegidas, mejor dicho, las predilectas para que el Poder público ensaye la resistencia al sufrimiento y para ensayar en ellas el cultivo del intruismo oficial y de las infinitas variedades de *chupópteros* que ejercitan sus trompas de succión, como catedráticos *full*, postergando á los poseedores de un derecho que el mismo Estado les confirió al darles capacidad legal en un título que lo acredita.

He aquí, entre otras muchas, una prueba:

En el Ministerio de Fomento, y en su Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, existe un Centro que pomposamente se llama de Comercio Exterior y Expansión Comercial; no figura ningún profesor, pero ni contador mercantil.

Por si era esto poco, han sido nombrados agentes comerciales técnicos del nuevo Centro para las diferentes provincias unos señores muy discretos y muy elegantes, pero que, «como es lógico», tampoco son profesores mercantiles ni conocidos por sus aficiones á estos estudios.

Las Escuelas de Comercio, las de Artes é Industrias y otras son para los ministros un caldo especial de cultivo de las más raras variedades de *chupópteros*. Pero no son solas, no; las prebendas aparecen en todas partes, ya en las Escuelas citadas, ya en la Música y Declamación. Por ahora, la predilecta lo es la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; por algo son superiores los estudios, también son superiores las herijas pedagógicas y docentes (¡ojo, cajistas; no poner indecentes) del señor ministro del ramo de Instrucción.

Hay que reconocerlo: entre los intrusos que alcanzan una *canongía* verdaderamente *positiva y sustantiva* en las escuelas de Comercio hay la posibilidad, ya que no la seguridad de que entiendan algo de Mecanografía, Dibujo, Caligrafía, etc. Y ya que no posean el título de profesor mercantil, bien puede dispensárseles la *pequeña falta de aptitud legal* en aras de que reúnan aptitudes docentes, por lo que pueden resultar unos regulares maestros.

El caso del Conservatorio es tolerable; los músicos reconocen en el intruso que les ha caído en la lotería *liberal* que por lo menos es un crítico, y que puede muy bien presidirlos quien puede *sarandearlos*; por eso el Claustro no dimitió en masa ó en coro, en tiempo oportuno; flojes andarán los deberes cuando los derechos no se defienden con tesón.

Además, la palabra crítica no significa *surrar*; el censor más veces aplaude, por lo cual resulta un ser temido y mimado por los grandes y pequeños ar-

listas; todos solicitan de él un aplauso ó, por lo menos un juicio benévolo; por consiguiente, bien está el Sr. Roda al frente del Conservatorio; después de todo, es un singular profesor de *bombo* ó, si ustedes quieren, lo diremos en plural.

Dejemos el Conservatorio y entremos en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio: en ella encontraremos una banda completa de profesores de *bombo*, ó una bandada de *chupópteros* en funciones de pedagogos.

Pero, señor, ¿en esa Escuela de Estudios Superiores qué pito tocan los profesores de *bombo*? ¡Como no sea el de compararse! Tal vez sea por ir á la Escuela, porque al fin algo se aprende; esto es tan cierto, que ya sé yo de algún profesor de este centro docente que ha aprendido mucho y muy bueno de sus alumnos, como es consiguiente.

Donde no se dará este fenómeno (más frecuente de lo que se cree, por estupendo que parezca) es en la clase de Educación física, encomendada á un profesor de *bombo*, pero analfabeto de la Educación física por supuesto, para honra y gloria del Gobierno democrático, que tiene la dicha de contar en su seno al doctor Gimeno, uno de nuestros primeros ó el primer fisiólogo.

¡Ah! pero si en la Escuela de Estudios Superiores no hay la posibilidad de la regeneración física del maestro, y por tanto la del niño, hay la esperanza de que otro analfabeto de la Educación física (verdadero payaso de la política y de la literatura) muy pronto traerá novedades de otros países (tal vez de Andorra) sobre ejercicios corporales, organización de *festivales cívicos*, carreras, natación y otros deportes. Porque la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas ha conferido la comisión de estos estudios á un estrafalario profesor de *bombo*, grotesco, extravagante en todo, en el pensamiento y en la acción.

¡Sólo al diablo se le podía ocurrir pagar 250 pesetas mensuales á un señor que no entiende de estas cosas, sin decir dónde ha de ir, si al Congo ó á su casita!

En fin: renunciando á las dietas, que sólo sirven para *juergas y francachelas*, prometo escribir una Memoria (que es todo lo más que hacen los que entienden algo del asunto que se les confía) sobre el resultado de mis investigaciones científico-político-patológico-sociales. Y como dicen los editores de novelas por entregas. Véase la muestra:

**Ejercicios corporales.**—Los que hacen los *chupópteros* con su trompa de succión para chupar del presupuesto sin trabajar ni con el cerebro, ni con los músculos, ni con la conciencia, que permanecen en reposo absoluto, aunque la dignidad personal padezca de atrofia á consecuencia de parálisis progresiva.

**Organización de festivales cívicos.**—Si es lo mismo, le llamaremos fiesta del *Deber*. Para esto, lo primero es anunciar un concurso para premiar con *idos pesetas* al mejor himno, oda ó alegía cantando al presupuesto; la letra se acomodará á la música de «La marcha de Cádiz», «La viuda alegre» ó el «Mambrú».

La composición que alcance el premio será cantada por todos los *niños góticos* que cobran como empleados en los distintos ramos de la Administración y que no van á la oficina; los ministerios de Fomento, Gobernación é Instrucción darán un buen contingente; el de Instrucción facilitará también el Jurado, compuesto de los catedráticos y profesor nombrados indebidamente.

Lo difícil será encontrar local donde el Jurado y el coro quepan; del público no hay que preocuparse; con pagar los gastos está tan satisfecho; la fiesta será

de lo más sorprendente que la imaginación puede concebir: unos niños mudos cantando á un pueblo sordo.

**Carreras.**—Dicho así no se sabe si se trata de carreras de velocidad-político-administrativas, literarias-lisas ó facultativas con obstáculos.

En la duda, optamos por las político-administrativas, según las practica el sabio profesor de la Universidad de Yernolandia Sr. Montero Ríos; sigamos el ejemplo de tan insigne *patricio*, cuya habilidad para la carrera de sus hijos, yernos y demás parientes está universalmente reconocida, no empece que sean ineptos, para que hagan una carrera que, por lo vertiginosa, parece loca, y termina siempre en las dulces y exuberantes ubres del presupuesto.

**Natación.**—En el arte de nadar y guardar la ropa tenemos unos excelentes maestros, los antiguos y aprovechados discípulos de la Institución libre de Enseñanza, que nadan en Madrid y no en seco y guardan la ropa académica en la Universidad de Oviedo.

**Otros deportes.**—¡Ah! de esto estamos á gran altura: ahí está el Sr. Gasset, el furibundo enemigo del programa de Costa cuando apareció en la Asamblea de Zaragoza la política hidráulica y de calzón corto; programa que trajo después, y no suelta la ragadera, su sport favorito, que alterna con el de los caminos vecinales y con la repoblación de los... montes. Este intrépido «sportmen» no descansa ni por prescripción facultativa; el pasado verano, mientras hacía uso de los baños de Vichy, contraviniendo las órdenes del médico director escribió (1) á los alcaldes de los 4.000 pueblos que no tienen caminos vecinales, porque todo el dinero es poco para los empleados de plantilla y temporeros que hacen los estudios y el replanteo.

¿No habrá en España un hombre superior que limpie el presupuesto de estos Micifuz y Zapirón, que por caso de conciencia no se comen el asador, pero lo chupan hasta sacarle brillo?

Un profesor de violón.

NOTA. Prohibida la reproducción en la Prensa asalariada.

## Notas escandinavas (2)

VI  
Desde Suecia.

Sabido es de todos que en Estocolmo los días más largos y espléndidos de la primavera y verano duran diez y ocho horas y media; en cambio, estamos ahora llegando á los días más cortos: cinco horas y algunos minutos.

Dentro del reino de Suecia se da un fenómeno que entre nosotros no se distingue ó pasa desapercibido, y es que los días tienen aquí una gran variedad: por ejemplo, en la ciudad de Lund el día más largo es de diez y siete horas y diez y ocho minutos; el más corto, de seis horas y cincuenta y seis minutos; en cambio, en otras ciudades alcanza veintiuna horas y media, mientras que en estos momentos es de dos y media horas; cerca de Ober-Tornea se puede ver el sol durante toda la noche del 24 de Junio, día de San Juan. ¡Bien caro se paga ahora aquel espectáculo!

Como ofrecí en mi última, daré cuenta de los concursos de *skis* celebrados en Saltsjobaden; estos concursos son tan extraordinarios, que las muchedumbres son atraídas con tanto ó mayor entusiasmo que el que nosotros ponemos cuando se celebran las corridas de toros en Bilbao ó la semana grande de San Sebastián ó otras fiestas por el estilo.

(1) Una carta-circular.

(2) De La Correspondencia de España del día 4 de Enero de 1912.

Con decir que el concurso es presenciado por unas doce mil almas, queda demostrado el interés que estos deportes tienen; pero sube de punto saber que para ir al sitio donde se verifican hay que madrugar y ponerse en marcha con una temperatura á 17 grados bajo cero.

Una de las pruebas es la carrera, para la que no bajan de 60 los corredores que se han inscripto, formando un cuadro de lo más pintoresco que puede imaginarse: allí se encuentran, al lado de los cadetes de las Escuelas militares, los mejores corredores finlandios, hombres de los bosques, delgados y musculosos, con su rostro de aire tranquilo y aspecto pensativo; aparecen también los lapones, hombres pequeñitos y muy ágiles.

Todos se aprestan á la lucha; la primera carrera de *skis* la ganó un finlandio, Otto Hepoaho; hizo un recorrido de 60 kilómetros en cuatro horas, cuarenta y tres minutos y trece segundos.

La carrera de 30 kilómetros la ganó R. Jussila Ijo, lapón-finlandio, que la corrió en dos horas, nueve minutos y trece segundos.

En el concurso de saltos se ha registrado uno de 23 metros 60 centímetros; es asombroso lo que los suecos hacen con el *ski*; para ellos es un maravilloso medio de locomoción.

Los Clubs organizan con frecuencia una carrera original, que consiste en ir de Falun á Estocolmo en *ski*, que dista 120 kilómetros; ésta es, como diríamos nosotros, una carrera clásica, como lo es la histórica de Maraton; esta de Falun á Estocolmo representa la de los mensajeros reales de otros tiempos. Este enorme recorrido lo ha hecho completo C. I. Johannsson, del «Club Tunadals Yorottsforening», en diez y nueve horas y treinta y ocho minutos.

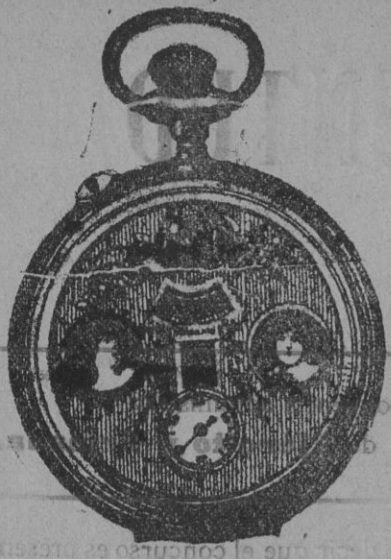
Está probado que el *ski* es un maravilloso instrumento de locomoción; pero además constituye un vigoroso ejercicio corporal, que apasiona á la juventud y al que se dedica con gran entusiasmo; creo que no hay placer mayor, ni siquiera que le iguale, por las fuertes emociones que experimentan los *skieurs*.

En las grandes poblaciones de Suecia y también en Noruegia tienen, para ejercitarse y hacer el aprendizaje, grandes pistas; la más famosa de éstas es la que poseen los noruegos cerca de Cristianía, conocida por Holmen-Kolen; verdad es que el clima de Noruega es más crudo que el de Suecia; de todos modos, este de aquí ya es un motivo de admiración para un extranjero, y si es meridional, mucho más.

El placer del *ski* no es placer de niño, no; es placer de hombre, que, montado en los *skis*, devora kilómetros, resbalando en vertiginosa carrera, saltando las barreras naturales ó las que el hombre ha puesto, todo con tal destreza y audacia, que parecen maravillosos acrobatas; hay momentos en que tienen que hacer paradas bruscas; otros en que se imponen arrestos de atleta, todo esto ejecutado con una maestría y una serenidad que hace de los escandinavos unos consumados maestros en el difícil arte del *ski*, tan nacional aquí, que en estos días de fiestas universales, mientras infinidad de niños españoles ó, mejor dicho, latinos, imaginan que los Reyes Magos vienen en briosos caballos, cargados de juguetes, aquí los niños de Escandinavia esperan con impaciencia al bueno de Noel, que se lo representan cargado de dádivas y montado en los *skis*, resbalando por las llanuras, salvando valles, montañas y picachos (todo tapizado de nieve), recorriéndolo todo en carrera de velocidad tan vertiginosa como la impaciencia de los niños que con tanto anhelo desean su llegada.

Doctor E. Cleriot.

Estocolmo, Diciembre de 1911.



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correos, 264

La última novedad; su manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de cámara, precisión.  
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.  
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el concepto industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.  
Su precio es de 15 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.  
**THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS**  
FUENCARRAL, 59.—MADRID  
**SE VENDEN**  
prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.  
arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 7, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Retorno de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Matanzas y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África, regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indocina en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á juicio de la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para trasbordos de viaje.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente asegurada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

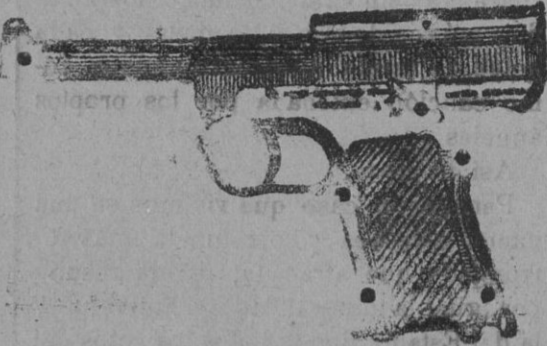
Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

### PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández

BCHGARAY, 20.—MADRID

### CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :  
UNOS POR CIENTOS

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º P.º : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

### Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciona, lo mismo en señora que de caballero, trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



## GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambra de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de esta acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.....	25 céntimos.
Chocolate con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar.....	50 —
Bock de cerveza con patatas fritas.....	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE Á DOMICILIO

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de potencia marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR